

ALNUSAN CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

**NOTA 1 – INFORMACION GENERAL**

ALNUSAN CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública del 11 de mayo del 2012, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 29 de mayo del 2012 mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002635.

Su objeto social es la importación, exportación, compra, venta, y comercialización al por mayor y menor de productos y artículos de bazar, perfumería, útiles escolares, de decoración, juguetes, electrodomésticos, máquinas, toda clase de productos de línea blanca, toda clase de automotores, así como sus partes, piezas, repuestos y sus accesorios. Prendas de vestir, aerosoles productos químicos y farmacéuticos.

Podrá también otorgar el servicio envasado, fabricación, compra, venta, comercialización y distribución de productos en aerosol y no aerosol.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**

a) **Preparación de los estados financieros -**

**a.1 Declaración de cumplimiento –**

Los estados financieros de la compañía se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

**a.2 Moneda funcional –**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**a.3 Bases de preparación -** Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de ALNUSAN CIA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 Y 2016.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

La preparación de estados financieros conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo -**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**c) Inventarios -**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**d) Propiedad y equipo -**

**d.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

**d.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**d.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| Ítem                   | Vida útil (en años) |
|------------------------|---------------------|
| Muebles y enseres      | 10                  |
| Equipos de computación | 3                   |

**e) Costos por préstamos -**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

**f) Impuestos Corrientes -**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**g) Provisiones -**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**h) Beneficios a empleados –**

**h.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio -**

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

**h.2 Participación a trabajadores -**

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**i) De Reconocimiento de ingresos –**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de la mercadería y/o prestación del servicio.

**j) Costos y Gastos –**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**k) Activos Financieros-**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**k1. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**l) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**l1. Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 120 días.

**m) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.**

Durante el año en curso, la compañía ha revisado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

- Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación
- Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016

La aplicación de estas modificaciones según la administración de la compañía no ha tenido ningún efecto en los Estados Financieros.

**n) Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

| NIIF                                 | Título                                                                               | Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| NIIF 9<br>(Continuación)             | Instrumentos financieros                                                             | Enero 1, 2018                                             |
| NIIF 15                              | Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)          | Enero 1, 2018                                             |
| NIIF 16                              | Arrendamientos                                                                       | Enero 1, 2019                                             |
| Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 | Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto | Fecha a ser determinada                                   |

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS  
PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**

|                                                    |                                                                         |               |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Modificaciones a la NIIF 2                         | Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones  | Enero 1, 2018 |
| Modificaciones a la NIC 40                         | Transferencia de propiedades de inversión.                              | Enero 1, 2018 |
| Modificaciones a la NIC 28                         | Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos        | Enero 1, 2019 |
| Mejoras anuales a las NIIF                         | Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28                                          | Enero 1, 2018 |
| Ciclo 2014- 2016<br>Modificaciones a las CINIIF 22 | Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada           | Enero 1, 2018 |
| CINIIF 23                                          | La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias | Enero 1, 2019 |
| Mejoras anuales a las NIIF<br>Ciclo 2015 – 2017    | Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.                        | Enero 1, 2019 |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación con la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2018**

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la compañía.

**o) Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

### NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

#### Composición:

|                     | Diciembre 31,  |               |
|---------------------|----------------|---------------|
|                     | <u>2017</u>    | <u>2016</u>   |
| Caja                | 3.674          | 9.620         |
| Banco Pichincha     | 21.788         | -             |
| Banco Produbanco    | 1.091          | 4.762         |
| Banco Internacional | <u>91.415</u>  | <u>56.607</u> |
| Total               | <u>117.968</u> | <u>70.989</u> |

### NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

#### Composición:

|                                        | Diciembre 31,   |                 |
|----------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                        | <u>2017</u>     | <u>2016</u>     |
| <b>Corto Plazo</b>                     |                 |                 |
| <b>Cuentas por cobrar comerciales:</b> |                 |                 |
| Clientes No relacionados               | 377.599         | 264.183         |
| Provisión cuentas dudosas              | <u>(10.263)</u> | <u>(10.263)</u> |
|                                        | 367.336         | 253.920         |
| <b>Otras cuentas por cobrar:</b>       |                 |                 |
| Compañías Relacionadas                 | 132.020         | 2.964           |
| Funcionarios y empleados               | -               | 2.648           |
| Anticipo proveedores nacionales        | 19.596          | 20.195          |
| Otras                                  | <u>-</u>        | <u>546</u>      |
| Total                                  | <u>518.952</u>  | <u>280.273</u>  |

## NOTA 5 - INVENTARIOS

### Composición:

|                                  | Diciembre 31,    |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|
|                                  | <u>2017</u>      | <u>2016</u>      |
| Inventario de Producto Terminado | 1.296.895        | 1.510.707        |
| Mercadería en tránsito           | 806              | 1.059            |
| Provisión para obsolescencia     | <u>(336.000)</u> | <u>(290.000)</u> |
| Total                            | <u>961.701</u>   | <u>1.221.766</u> |

## NOTA 6 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

### Composición:

|                        | Diciembre 31,  |                |
|------------------------|----------------|----------------|
|                        | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    |
| Muebles y enseres      | 10.961         | 10.961         |
| Equipos de computación | <u>6.528</u>   | <u>5.230</u>   |
|                        | 17.489         | 16.191         |
| Menos:                 |                |                |
| Depreciación acumulada | <u>(8.539)</u> | <u>(6.415)</u> |
|                        | 8.950          | 9.776          |
| Total                  | <u>8.950</u>   | <u>9.776</u>   |

### Movimiento:

|                      |                |                |
|----------------------|----------------|----------------|
| Saldo al 1 de enero  | 9.776          | 8.007          |
| Adiciones netas      | 1.298          | 3.860          |
| Depreciación del año | <u>(2.124)</u> | <u>(2.091)</u> |
|                      | <u>8.950</u>   | <u>9.776</u>   |

**NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

**Composición:**

|                                       | Diciembre 31,         |                       |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                       | <u>2017</u>           | <u>2016</u>           |
| <b>Corto Plazo</b>                    |                       |                       |
| <b>Cuentas por pagar comerciales:</b> |                       |                       |
| Proveedores locales                   | 263.607               | 187.576               |
| Proveedores exterior                  | -                     | 2.238                 |
| Subtotal                              | <u>263.607</u>        | <u>189.814</u>        |
| <b>Otras cuentas por pagar:</b>       |                       |                       |
| Con el IESS                           | 4.453                 | 4.177                 |
| Anticipo de clientes                  | 1.541                 | 6.065                 |
| Otras                                 | 12.043                | 11.999                |
| Dividendos por pagar                  | 67.143                | 143.744               |
| Subtotal                              | <u>85.180</u>         | <u>165.985</u>        |
| Total                                 | <u><u>348.787</u></u> | <u><u>355.799</u></u> |
| <b>Largo Plazo</b>                    |                       |                       |
| <b>Otras cuentas por pagar</b>        |                       |                       |
| Cuentas por pagar Socios              | <u>927.828</u>        | <u>944.266</u>        |
|                                       | <u><u>927.828</u></u> | <u><u>944.266</u></u> |

**NOTA 8 – IMPUESTOS**

**8.1 Pasivos del año corriente**

**Composición:**

|                                                           | Diciembre 31,        |                      |
|-----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                           | <u>2017</u>          | <u>2016</u>          |
| <b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>                  |                      |                      |
| Impuesto a la renta por pagar (1)                         | 7.445                | 12.570               |
| Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones   | 35.602               | 20.851               |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar | 727                  | 1.014                |
| Total                                                     | <u><u>43.774</u></u> | <u><u>34.435</u></u> |

**NOTA 8 – IMPUESTOS**  
(Continuación)

**8.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente**

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|                                                                        | Diciembre 31,   |                 |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                                        | <u>2016</u>     | <u>2016</u>     |
| <b>Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta</b> | 32.952          | 31.531          |
| Gastos no deducibles                                                   | <u>63.620</u>   | <u>103.515</u>  |
| <b>Utilidad gravable</b>                                               | <u>96.572</u>   | <u>135.046</u>  |
| Impuesto a la renta causado 22% (1)                                    | <u>21.246</u>   | <u>29.710</u>   |
| <br>                                                                   |                 |                 |
| Anticipo calculado (2)                                                 | 16.173          | 20.263          |
| Reducción del anticipo aplicando la exoneración 40% (2)                | <u>(6.469)</u>  | <u>-</u>        |
| Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado        | 9.704           | 20.263          |
| <br>                                                                   |                 |                 |
| <b>Impuesto a la renta corriente cargado a resultados</b>              | <u>21.246</u>   | <u>29.710</u>   |
| <br>                                                                   |                 |                 |
| <b>Movimiento de la provisión de impuesto a la renta</b>               |                 |                 |
| Saldos al comienzo del año                                             | 12.570          | 21.422          |
| Provisión del año                                                      | 21.246          | 29.710          |
| Pagos efectuados                                                       | <u>(12.570)</u> | <u>(38.562)</u> |
| <br>                                                                   |                 |                 |
| <b>Saldos al fin del año</b>                                           | <u>21.246</u>   | <u>12.570</u>   |

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$, 16.173 pero acogiendo al decreto ejecutivo No. 210 del 20 de noviembre de 2017, aplico la exoneración del 40%, reduciendo el valor de USD\$ 6.469 con lo cual el anticipo reducido es de US\$ 9.704; consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 21,246 correspondiente al impuesto a la renta causado.

## NOTA 8 – IMPUESTOS (Continuación)

### 8.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, décimo tercera y décimo cuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

## NOTA 9 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

### Composición:

|                              | Diciembre 31, |              |
|------------------------------|---------------|--------------|
|                              | 2017          | 2016         |
| Participación a trabajadores | 5.815         | 5.564        |
| Beneficios sociales          | 3.688         | 3.662        |
| Total                        | <u>9.503</u>  | <u>9.226</u> |

### Los movimientos de participación trabajadores fueron como sigue:

|                            |                |                 |
|----------------------------|----------------|-----------------|
| Saldos al comienzo del año | 5.564          | 15.000          |
| Provisión del año          | 5.815          | 5.564           |
| Pagos                      | <u>(5.564)</u> | <u>(15.000)</u> |
| Total                      | <u>5.815</u>   | <u>5.564</u>    |

## NOTA 10 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

|                            | Diciembre 31, |               |
|----------------------------|---------------|---------------|
|                            | 2017          | 2016          |
| Jubilación Patronal        | 58.502        | 49.942        |
| Bonificación por Desahucio | <u>15.020</u> | <u>11.633</u> |
| Total                      | <u>73.522</u> | <u>61.575</u> |

**NOTA 10 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS**  
(Continuación)

**Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

|                                                   | Diciembre 31, |               |
|---------------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                                   | <u>2017</u>   | <u>2016</u>   |
| Saldos al comienzo del año                        | 49.942        | 37.440        |
| Costo de los servicios del período corriente      | 8.902         | 7.225         |
| Costo por intereses neto                          | 2.068         | 1.632         |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales:                 | 4.919         | 4.097         |
| Efecto de reducciones o liquidaciones anticipadas | (7.329)       | (452)         |
| Saldos al fin del año                             | <u>58.502</u> | <u>49.942</u> |

**Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

Los movimientos en el valor presente de la obligación de Bonificación por desahucio fueron como sigue:

|                                              | Diciembre 31, |               |
|----------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                              | <u>2017</u>   | <u>2016</u>   |
| Saldos al comienzo del año                   | 11.633        | 8.960         |
| Costo de los servicios del período corriente | 2.454         | 1.615         |
| Costo por intereses                          | 482           | 391           |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales:            | 2.347         | 1.027         |
| Beneficios pagados                           | (1.896)       | (360)         |
| Saldos al fin del año                        | <u>15.020</u> | <u>11.633</u> |

**NOTA 10 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS**  
(Continuación)

**Aspectos Técnicos**

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al otro resultado durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

|                                          | Año terminado |            |
|------------------------------------------|---------------|------------|
|                                          | 31/12/2017    | 31/12/2016 |
|                                          | %             |            |
| Tasa(s) de descuento                     | 4.14          | 4.36       |
| Tasa(s) esperada del incremento salarial | 3.00          | 3.00       |
| Tasa de rotación                         | 7,03          | 6,96       |

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

|                                                          | <u>Jubilación</u> | <u>Bonificación por</u> |
|----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------|
|                                                          | <u>Patronal</u>   | <u>desahucio</u>        |
| Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)                 | -3.398,00         | -676,00                 |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)           | 6%                | 5%                      |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)                 | \$ 3.674,00       | \$ 731,00               |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)           | 6%                | 5%                      |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)       | \$ 3.712,00       | \$ 757,00               |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 6%                | 5%                      |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)       | -3.463,00         | -707,00                 |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | 6%                | -5%                     |

**NOTA 10 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**  
(Continuación)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

**NOTA 11- OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS CORTO PLAZO**

**Composición:**

|                                 | Diciembre 31,  |                |                         |                             |
|---------------------------------|----------------|----------------|-------------------------|-----------------------------|
|                                 | <u>2017</u>    | <u>2016</u>    | <u>Tasas de interés</u> | <u>Fecha de vencimiento</u> |
| Sobregiro Bancario              | -              | 61.019         |                         |                             |
| Subtotal                        | -              | 61.019         |                         |                             |
| <b><u>Porción Corriente</u></b> | -              |                |                         |                             |
| Banco Internacional             | <u>151.808</u> | <u>75.904</u>  | 6,22%                   | Hasta enero del 2018        |
| Total                           | <u>151.808</u> | <u>136.923</u> |                         |                             |

**NOTA 12 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**12.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

**12.1.1 Riesgo en las tasas de interés** – La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

**12.1.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha

## **NOTA 12 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS** **(Continuación)**

adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

**12.1.3 Riesgo de liquidez** – La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia financiera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la compañía. La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**12.1.4 Riesgo de capital** – La Gerencia gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus Socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Gerencia Financiera revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, esta Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

## **NOTA 13- CONTIGENCIAS**

De acuerdo con la confirmación recibida del Dr. Guillermo Javier Córdova quien está a cargo de la asesoría externa jurídica de la compañía, **ALNUSAN CÍA. LTDA.**, con fecha 26 de marzo de 2018, se nos informó que durante el año 2017 no han existido procesos judiciales y administrativos que se hayan realizado en contra de la compañía.

La Administración de **ALNUSAN CÍA. LTDA.**, y sus asesores legales consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivos ya que no se tiene ningún proceso judicial y administrativo.

## **NOTA 14- CAPITAL SOCIAL**

El capital social autorizado consiste de 10.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

## **NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (13 de abril del 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

## **NOTA 16 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de **ALNUSAN CÍA. LTDA.**, en abril 6 del 2018 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de **ALNUSAN CÍA. LTDA.**, serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.